

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS
DEL CONCURSO PÚBLICO "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE
INTERÉS PÚBLICO", AÑO 2021, EN LA REGIÓN DE ATACAMA**

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 074

Copiapó, 24 de Junio de 2021

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/122 de 10 de febrero de 2021, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2021, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821 de fecha 03 de mayo de 2019, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/122, de fecha 10 de febrero de 2021, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público" y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2021, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio

Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, las Resolución Exenta N° 272/249 de fecha 01 de marzo de 2019 y la Resolución Exenta N° 272/821, de fecha 03 de mayo de 2019, de este Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Atacama sesionó y priorizó con fecha 18 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.6 de las Bases del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2021":



PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	45953	65.227.600-8	Comunidad Indígena Colla Geoxcultural	Taller de Emergencia en el Hogar	1.800.000
2	45360	65.094.932-3	Agrupación Social, Cultural y Recreativa Noble Corazón	Taller de Emergencia en el Hogar	1.800.000
3	40935	65.184.777-K	Taller Social Cultural y Recreativo Unidas por Domeyko	Unidas por Domeyko 2	1.800.000
4	42979	65.372.950-2	Junta de Vecinos Los Perales	Taller de Estructuras Metálicas con Aplicaciones de madera para Uso Domestico	1.780.000
5	43036	65.183.965-3	Club Deportivo y Recreativo Rayuela Los Malagueños	Solidaridad y Autogestión, Huerto Comunitario en Malaguín	1.780.000
6	41731	65.010.850-7	Junta de Vecinos N° 11 Nueva Esperanza	Taller de Muebleria para Mujeres	1.790.000
7	42912	65.193.871-6	CONSEJO VECINAL DE	Sembrando conciencia, construyendo	1.785.449

			DESARROLLO BARRIO O'HIGGINS	soberanía alimentaria y medicinal en el barrio O'Higgins, una mirada comunitaria y participativa.	
8	43443	65.073.283-9	AGRUPACION ARTESANAL Y CULTURAL NUEVO HORIZONTE DE BAHIA INGLESA	FORMACION TECNICA PARA INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION	1.737.500
9	44472	65.182.358-7	COMITÉ	EN TIEMPOS DE PANDEMIA CUIDAMOS A NUESTRAS FAMILIAS	1.694.133
10	43730	65106002-8	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA EL SALADO	ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA Y COGNITIVA EN ADULTOS MAYORES FRENTE A ESTADO DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES, DE LA COMUNIDAD RURAL DE EL SALADO	1.799.990
11	43187	65.029.807-1	AGRUPACION JUVENIL, CRAFTSMAN DEL DESIERTO	COCINANDO PARA EMPRENDER	1.800.000
12	44983	65.075.288-0	COMUNIDAD INDÍGENA.	YACHAY. TRANSMISIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE NUESTRAS ABUELAS COLLAS.	1.387.290
13	43811	65.084.478-5	JUNTA DE VECINOS AMOLANAS TRANQUE LAUTARO	COCINERÍA Y ALIMENTACION SANA PARA VECINOS VULNERABLES DE JVV AMOLANAS TRANQUE LAUTARO	1.800.000
14	43846	72.617.400-8	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA N°1	TALLER DE TELAR PARA VECINOS DE ESCASOS RECURSOS DE JVV NUEVA ESPERANZA	1.800.000
15	44633	65.181.639-4	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SANTA TERESA	APRENDIENDO MOSAICO EN SANTA TERESA	1.740.000
16	45687	65.166.612-0	AGRUPACION LAS AZUCENAS SAN PEDRO	FORTELECIMIENTO SABERES MUJERES RURALES	1.709.000
17	46024	75.726.200-2	JUNTA DE VECINOS VILLA POTRERILLOS	EMPRENDIMIENTO POR UN SUEÑO	1.800.000
18	46052	65.055.059-5	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA	NUESTRO VECINOS EN PANDEMIA	1.800.000
19	45335	65.053.163-9	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINO CANDELARIA GONEYECHEA	ALIMENTANDONOS SANO, PARA VIVIR MEJOR	1.800.000
20	43369	65.166.952-9	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PEDAGOGICO	CLÍNICAS DEPORTIVAS PEDAGÓGICAS	1.710.180
21	43974	65.356.730-8	CLUB ADULTO MAYOR "CAMPANITAS"	CAMPANITAS CUIDANDO SU SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE COVID-19	1.800.000
22	44900	65.458.950-K	CLUB DE HIPERTENSOS, DIABÉTICOS Y ADULTO MAYOR MARCELO SOLIS MERINO	TALLER EDUCATIVO PARA CUIDADORES SOBRE EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES EN USUARIOS CON DEPENDENCIA SEVERA	1.719.399
23	46095	65.105.711-6	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE SAN FERNANDO	COMO CUIDAR NUESTRA SALUD MENTAL, EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST EMERGENCIA SANITARIA	1.800.000
24	44220	75.994.480-1	JUNTA DE VECINOS ESCORIAL	REPOSTERÍA UNIDAS	1.775.000
25	44043	65.387.390-5	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO LOS CONDORES DEL TERRON	LOS NIÑOS Y JÓVENES DE EL TERRÓN NOS CUIDAMOS DEL COVID-19	1.526.000
26	40897	65.055.071-4	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATACAMA LIMPIA	TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	1.790.000
27	42731	65.387.510-K	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO PORVENIR LA ARENA	LÍDERES DEPORTIVOS PARA LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN	1.646.000



PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL

N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	41115	65.194.868-1	FUNDACION CUATRO ESQUINAS	PAN PARA TODOS	3.600.000

2	41956	65.192.977-6	FUNDACIÓN DE FACILITADORES E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS DE ATACAMA	"PRIMERA INCUBADORA DE JÓVENES LÍDERES INCLUSIVOS DE ATACAMA"	2.589.585
---	-------	--------------	--	--	-----------

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2021, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodefortalecimiento.gob.cl.
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



GUILLERMO ZURITA BARRAZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN ATACAMA
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



GZB/ RPF/clc

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.